

VII OPEN MARCELINO FUSTER
PROTOCOLO COVID-19
1. Horarios durante la competición y espacios de calentamiento:

Los horarios se han adaptado a las circunstancias de la propia instalación y han sido consensuados junto con los gestores de la misma.

En base a la RESOLUCIÓN publicada el 8 de mayo de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la se acuerdan medidas en materia de salud pública en el ámbito de la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 en la que se cita expresamente que en su punto 23.4.d) *En las piscinas el aforo máximo permitido será de un 75% respecto al aforo ordinario de la instalación y del vaso de la piscina.*

SÁBADO TARDE					
REF	CLUB	N.DEPORTISTA	HORA ENTRADA	CALENTAMIENTO	CALLE ASIGNADA
1	C.N. VINAROS	33	15:30	15:40-16:20	1, 2, 3, 4 y 5
2	C.N. BENICARLO	9	15:35	15:40-16:20	5 y 6
3	CST-CST COSTA AZAHAR	18	16:00	16:20-17:00	1 y 2
4	C.N. VILA-REAL	16	16:05	16:20-17:00	5 y 6
5	C.N. ONDA	8	16:10	16:20-17:00	2
6	C.N. LA VALL D'UIXO	10	16:10	16:20-17:00	3
7	C.D. NADOS CASTELLON	22	16:10	16:20-17:00	4 y 5
8	VILASWIM FONDISTAS C.N.	5	16:15	16:20-17:00	3
TOTAL		121			
Competición 17:05 Duración paroximada 170-180min					

2. Protocolo Covid:
a. Medidas Preventivas:

Se exponen una serie de recomendaciones específicas respecto a la prevención sanitaria que a título personal debe de cumplir todos los participantes del campeonato:

- SI UN PARTICIPANTE ESTÁ CON SÍNTOMAS:

- No acudir a la instalación donde se celebra la competición.
- Comunicar al club (entrenador y/o delegado).
- El DCP del club debe de informar de inmediato al RH de la FNCV.
- Ponerse en contacto con el médico de atención primaria.

- SI UN PARTICIPANTE HA TENIDO CONTACTO CON UN CASO CONFIRMADO:

- Mismas indicaciones que el punto anterior.
- RESPETAR Y CUMPLIR las indicaciones impuestas en las normativas específicas de la competición y de la instalación que acoge el mismo. Estas normas se irán recordando a lo largo de toda la competición, al igual que estarán representadas en la cartelería a disposición de los participantes.

- RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL fuera del ámbito deportivo, con especial hincapié en los días previos a la competición y durante el desarrollo de esta (viajes, hotel, desplazamientos, etc.).

- RADAR COVID-19:

Se recomienda el uso de la herramienta creada por el Gobierno de España denominada

b. Limpieza y desinfección:

La limpieza y desinfección de la instalación se llevará a cabo antes y después de cada jornada por la empresa gestora de la instalación. Sin embargo, y para facilitar esta labor, se pide expresamente a todos los participantes que eviten tirar materiales y ensuciar durante la competición.

c. Reglas de comportamiento:

Se entienden como normas de obligado cumplimiento las siguientes directrices:

c.1. Para todos los DEPORTISTAS:

- LLEGADA A LA INSTALACIÓN según los horarios establecidos por la organización. Evitar aglomeraciones mediante la llegada y salida escalonada de deportistas según orden de participación en la competición.
- CALENTAMIENTOS. Para el desarrollo de los calentamientos se respetará el espacio asignado presenta en esta normativa. Estos espacios y sus horarios podrán ser modificados por el juez árbitro si lo viera necesario en cualquier momento, siendo de obligado cumplimiento su aceptación por parte de deportistas y técnicos.
- SALIDA DE LA INSTALACIÓN. Evitar aglomeraciones abandonando la instalación tras finalizar la participación, preferiblemente de manera individualizada o por clubes, evitando mezclarse deportistas de clubes diferentes.

c.2. Para todos los PARTICIPANTES (deportistas incluidos):

- TOMA DE TEMPERATURA previo acceso a la instalación.
- RESPETO DISTANCIA SOCIAL (1,5m).
- USO DE MASCARILLA (excepto en el momento de entrada al agua). Los deportistas deberán guardar la mascarilla en una bolsa de plástico.
- RESPETO DE LOS ESPACIOS asignados por la organización.
- RESPETO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.
- En caso de INCUMPLIMIENTO se realizará una advertencia. Caso de que persista, se invitará a abandonar la instalación.

- **DOCUMENTACIÓN:** todos los participantes (deportistas, técnicos, delegados, cuerpo arbitral, técnicos de streaming, etc) deberán de seguir los siguientes pasos:

1. Descargar de la web de la FNCV > calendario de competiciones > evento específico > DR

La Declaración responsable (DR) debe de descargarse e imprimirse, cumplimentarla y firmarla (en el caso de los menores de 16 años deben ser los tutores legales los que la firmen). Esta DR debe de entregarse en la entrada a la instalación al cuerpo arbitral que la recogerá y les tomará la temperatura.

2. Rellenar el formulario de salud. En el mismo evento, en la última columna aparece F.Salud. Todos los participantes deben de cumplimentar ese formulario. La FNCV recibirá la información y cotejará que es correcta. En el caso de que exista alguna duda la federación se pondrá en contacto con la persona para aclarar la problemática. Sólo se facilitarán códigos QR en eventos de carácter autonómico.

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación Específica, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.

d. Distribución de asientos:

Los clubes organizadores deberán de situar cartelería que asigne a cada club un espacio en la instalación. Todos los clubes deberán de respetar el espacio que se les asigne.

e. Vestuarios:

Los vestuarios de la instalación estarán a disposición SÓLO de los deportistas.

El uso se adaptará según el aforo permitido en cada instalación.

f. Aseos:

La utilización de los aseos es de uso completamente INDIVIDUAL.

g. Duchas:

NO se podrán utilizar las duchas por ningún colectivo del Campeonato.

h. Uso de material:

NO se podrá usar ningún tipo de material durante los calentamientos de competición.

i. Circulación:

- ENTRADAS y SALIDAS a la instalación: el club organizador deberá de indicar con cartelería con es el punto de entrada y de salida de la instalación.

- DURANTE LA COMPETICIÓN: los deportistas y los técnicos sólo podrán abandonar su espacio asignado durante el tiempo de calentamiento, y en el caso de los deportistas para acudir a la cámara de llamadas. Sólo tienen permitido la libre circulación en la piscina el cuerpo arbitral y los organizadores.

En el caso de la CÁMARA DE LLAMADAS, el club organizador deberá de habilitar 2 vallas que delimiten una PRE-CÁMARA y la propia CÁMARA. De esta manera, se evitará aglomeraciones innecesarias. Los deportistas deberán de acudir a la PRE-CÁMARA 10´ antes de su prueba, siendo el juez de llamadas en el les marque el momento de pasar a la CÁMARA de llamadas. En todo momento es obligatorio el uso de mascarilla.